

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22541** *BOZOO CAPITAL, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 69/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Susana Muñoz Hoyos contra la empresa Bozoo Capital, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Bozoo Capital, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 334,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100050407-1